

MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 36

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2017-1410** *Publicación del Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria 2016, concedido al amparo de la Orden ECD/84/2016, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 1 de diciembre de 2016.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, en la base Octava.4 de la Orden ECD/72/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria y en el artículo 9.4 de la Orden ECD/84/2016, por la que se convoca el Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria 2016 (extracto publicado en el B.O.C. de 10 de agosto de 2016), se acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 1 de diciembre de 2016.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Lucia Simón Medina	72079574N	8.000,00 €
Ricardo González García	72127097V	4.000,00 €

Las cantidades concedidas en los premios están sujetas a la retención fiscal establecida en la legislación vigente.

La cuantía total de la dotación económica de los premios es de 12.000,00 euros, con financiación en la partida presupuestaria 2016.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 5/2015, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2016.

Santander, 14 de febrero de 2017.  
La directora general de Cultura,  
Marina Bolado Mantecón.

2017/1410